



Antihelmíntico, con actividad esquistosomicida, usado como tratamiento alternativo a prazicuantel, frente a *Schistosoma mansoni*, pero no frente a otras especies de *Schistosoma*. Formulación exclusivamente oral. Existen casos de resistencia, sobre todo en Sudamérica.

## **USO CLÍNICO**

Tratamiento de la infección por *Schistosoma mansoni*, tanto de la enfermedad aguda como de su fase crónica con afectación hepatoesplénica (**E**: extranjero).

Es más eficaz en *Schistosoma mansoni* de Brasil que frente al de otras áreas del trópico (hemisferio oriental), en las que se requieren dosis mucho más elevadas.

## **DOSIS Y PAUTAS DE ADMINISTRACIÓN**

Administración vía oral, preferiblemente después de la comida.

- **>12 años:** 15 mg/kg en dosis única. Elevar a 30 mg/kg en monodosis en África Oriental y a 30-60 mg/kg en Egipto y Sudáfrica. En zonas de Brasil se requieren dosis hasta 60 mg/kg administradas en 2-3 días, sin sobrepasar la dosis unitaria de 20 mg/kg.
- **<12 años:** con las mismas salvedades según zonas. Desde 20 mg/kg dividido en 2 dosis con una separación entre 3 y 8 horas, en 1 día, hasta 60 mg/kg administrados con el mismo intervalo, en 2-3 días consecutivos.

\*En Sudamérica, Caribe y África Occidental, utilizar las dosis más bajas; en Egipto, Sudáfrica y Zimbabue, dosis más altas; en Brasil, la dosis superior; en otras partes de África, dosis intermedias.

## **CONTRAINDICACIONES**

Pacientes que han experimentado hipersensibilidad a oxamniquina o a algún componente de la formulación farmacéutica.

## **PRECAUCIONES**

Se debe usar con precaución en pacientes con antecedentes de convulsiones. En estos casos se administrará bajo supervisión médica con posibilidades para el tratamiento oportuno de crisis convulsivas. Puede valorarse profilaxis anticomicial en estas circunstancias.

La suspensión oral contiene azúcar, por lo que debe usarse con precaución en diabéticos. Puede producir mareo y vértigo, por lo que es necesario vigilar.

## **EFFECTOS SECUNDARIOS**

No hay datos específicos en niños.

Más frecuentes: vértigo y somnolencia. Ocurren unas 3 horas después de su administración. Son transitorios, con una duración de unas 6 horas. Afectan a, al menos, un tercio de los pacientes.

Raros (pero que precisan control médico inmediato): convulsiones, fiebre, alucinaciones, *rash*.

Otros menos frecuentes: cefalea, náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, anorexia.

## **INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS**

No se han evaluado.

## **DATOS FARMACÉUTICOS**

**Excipientes** (evitar en caso de anafilaxia a dichos componentes):

Cápsulas: lactosa, almidón de maíz, estearato de magnesio, lauril sulfato sódico.

Suspensión: sacarosa, glicerol, sorbitol, sacarina, polisorbato 80 y saborizantes artificiales de caramelo, plátano y cola.

**Conservación:** las cápsulas y la suspensión oral deben ser conservadas a temperatura ambiente (entre 15 y 30 °C), protegidas de la luz. Las cápsulas también han de conservarse protegidas de la humedad.

**Presentaciones comerciales:** medicamento extranjero, no comercializado en España.

Mansil®: cápsulas 250 mg, envases de 6 y 12 cápsulas, y suspensión oral 50 mg/ml, frascos de 240 ml; esta última presentación no está disponible en ME.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ficha técnica Mansil®. Disponible en: [www.pfizer.com.br/](http://www.pfizer.com.br/)
- Kappagoda S, Upinder S, Blackburn BG. Antiparasitic Therapy. Mayo Clin Proc. 2011; 86:561-583.
- Martindale. Guía completa de consulta farmacoterapéutica. 1ª edición en español. Barcelona: Pharma editores; 2003.
- Mensa J, Gatell JM, García-Sánchez JE, et al. Al. Guía de terapéutica antimicrobiana 2012. Barcelona: Editorial Antares; 2012.
- Rosenblatt, JE. Antiparasitic agents. Mayo Clin Proc. 1999;74:1161-1175.

**Fecha de actualización:** diciembre de 2020.

**La información disponible en cada una de las fichas del Pediamécum ha sido revisada por el Comité de Medicamentos de la Asociación Española de Pediatría y se sustenta en la bibliografía citada. Estas fichas no deben sustituir en ningún caso a las aprobadas para**

**cada medicamento por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) o la Agencia Europea del Medicamento (EMA).**